



Ministerio de
Desarrollo Social
y Medio Ambiente

PLAN "TODOS X TODOS"

- RESUMEN EJECUTIVO -



2001
Año Internacional
de los Voluntarios

TODOS X TODOS ES...

- ✓ **UNA INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE**, orientada a partir de un marco de acciones conjuntas, en el cual participan diversas áreas y organismos en forma articulada, haciendo de este modo más eficiente la administración y gestión de los recursos del Estado Nacional.

- ✓ **UN PLAN** en el cual se unen los esfuerzos de diversas áreas del ministerio, a los efectos de promocionar el desarrollo del voluntariado social y la constitución de nuevos espacios comunitarios (consejos sociales, redes sociales, mesas de concertación social, etc.).

- ✓ **UNA OPORTUNIDAD MÁS** para promover la participación activa de los ciudadanos, como miembros de su comunidad y de sus organizaciones, que se involucran en los distintos programas y acciones del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE.

- ✓ **UNA ACCIÓN INTEGRADA**, que busca revalorizar las relaciones entre **el Estado y la Sociedad Civil**, promoviendo un **modelo de gestión asociada**, entre el Ministerio y los distintos sectores de la comunidad (OSC, municipios y sector privado).

- ✓ **UNA POSIBILIDAD** para transformar la realidad, partiendo de las pequeñas cosas.

- ✓ **UN COMPROMISO** expresado en la iniciativa del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE, para la promoción del voluntariado social como adhesión al **2001 - AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS**, declarado por las NACIONES UNIDAS.

OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVOS GENERALES:

- Establecer una relación responsable entre el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE y las organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- Desarrollar un marco de relaciones de cooperación entre el Ministerio y las diferentes OSC que participan de las diversas actividades del 2001 - AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS.
- Articular esfuerzos entre las OSC y el Ministerio para organizar, realizar y evaluar las actividades que se definan como parte del 2001 - AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS.
- Desarrollar un marco de relaciones de cooperación entre el Ministerio y los diferentes gobiernos municipales que participan del plan.
- Articular y desarrollar un marco de cooperación que permita aunar esfuerzos entre las áreas de la Dirección Nacional de Juventud (DNJ), el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y el Consejo Federal de Desarrollo Social (COFEDES), como partes del Ministerio, para llevar adelante el PLAN TODOS X TODOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar bases políticas y sociales que permitan fortalecer las relaciones de cooperación entre los diversos sectores (sociedad civil, municipios y sector privado) de cada comunidad, donde se lleve a cabo el Plan.
- Posibilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía a través de la participación activa en la toma de decisiones sobre el destino de fondos públicos, aportados por el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE para su aplicación en el Plan.
- Potenciar la cooperación en aquellos espacios comunitarios que permitan involucrar a las OSC, como actores e interlocutores privilegiados, junto a los municipios y el sector privado.

TODOS X TODOS

JORNADAS DE TRABAJO VOLUNTARIO Y ACCIONES SOLIDARIAS

El Concepto:

Estas Jornadas, impulsadas por el MDSyMA, son distintas actividades realizadas por personas voluntarias pertenecientes a OSC que, a partir de espacios comunitarios (consejos sociales locales, redes, mesas de concertación social) y promoviendo un modelo de gestión asociada (con los municipios y el sector privado) contribuyen a la resolución de una problemática social de la comunidad.

Las JORNADAS DE TRABAJO VOLUNTARIO Y ACCIONES SOLIDARIAS son un **concreto punto de partida** para el 2001 - AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS.

Las JORNADAS DE TRABAJO VOLUNTARIO Y ACCIONES SOLIDARIAS también son...

- ✓ **Un marco de acciones conjuntas**, que mejoran la calidad de vida de cada comunidad participante, involucrando a sus miembros y comprometiéndolos en la búsqueda de soluciones concretas a problemas, por medio de **propuestas consensuadas** entre las OSC, municipios y sector privado, de modo articulado.

- ✓ **Una oportunidad** para promover la **participación activa** de los ciudadanos, como miembros de su comunidad, y de sus organizaciones, que se involucran en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

- ✓ **Una acción integrada**, promovida por un **modelo de gestión asociada** que busca revalorizar las relaciones entre el MDSyMA y las organizaciones del sector social, y entre los distintos sectores de cada comunidad (OSC, gobierno municipal y sector privado).

- ✓ **Una obra solidaria**, que integra la generación de **espacios comunitarios** y el **trabajo voluntario**, donde los aportes individuales se potencian entre sí y redundan en beneficio de todos.

- ✓ **Una posibilidad**, para **transformar la realidad** partiendo de las pequeñas cosas.

LAS JORNADAS DE TRABAJO VOLUNTARIO Y ACCIONES SOLIDARIAS, contribuyen a:

- Incrementar el capital social en el ámbito local.
- Fortalecer la participación comunitaria.
- Lograr una transformación social traducido en obras concretas y útiles para los miembros de la comunidad.
- Recuperación de los valores y actitudes solidarias.
- Que los diferentes actores sociales se asuman como sujetos de derechos y constructores de ciudadanía en su ámbito.
- Que, desde el ámbito local hasta nacional, se construyan alianzas estratégicas entre las OSC, el Sector Privado y el Estado, para trabajar mancomunadamente en beneficio de las personas más desprotegidas de cada comunidad.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS JORNADAS

- Desarrollar actividades solidarias, en 300 municipios del país, para contribuir a la resolución de un problema o situación comunitaria, que colaboren en la reconstrucción del tejido social y los valores de la cooperación solidaria.
- Movilizar a los voluntarios y a sus organizaciones, para articularse adecuadamente entre sí, con el gobierno municipal y con el sector privado.
- Movilizar a los voluntarios y a sus organizaciones, para que contribuyan en la resolución de los problemas de la comunidad donde participan, tomando como punto de partida un marco de actividades promovidas en el territorio nacional.
- Sumar los recursos del Estado Nacional y de las OSC del ámbito local, el municipio y el sector privado, de manera asociada y conjunta, para que contribuyan al bienestar de los más desprotegidos de nuestra sociedad.
- Promover una relación responsable entre el Estado y las OSC, en base a un modelo de gestión asociada como característica sobresaliente de la misma.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS JORNADAS

- Promover la constitución de espacios comunitarios (redes sociales, consejos locales, mesas de concertación social, etc.), donde el diálogo, el acuerdo y la acción conjunta sean una metodología utilizada para el desarrollo social local. Incorporando también a estos al gobierno municipal y al sector privado.
- Contribuir a valorar, reconocer y promover la importancia del voluntariado social y sus organizaciones, como constructores de una sociedad más democrática y pluralista, facilitando la incorporación de nuevos voluntarios a las organizaciones de la sociedad civil.
- Inauguración del 2001 - AÑO INTERNACIONAL DE LOS VOLUNTARIOS a partir de una iniciativa del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE, articulando esfuerzos con las OSC para organizar, realizar y evaluar las actividades.
- Desarrollar un marco de relaciones de cooperación entre el Ministerio y los diferentes gobiernos municipales que participen.
- Generar bases políticas y sociales que permitan fortalecer las relaciones de cooperación entre los diversos sectores (sociedad civil, gobierno municipal, sector privado) de cada comunidad local, donde se lleve a cabo el PLAN TODOS X TODOS.
- Posibilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía a través de la participación activa en la toma de decisiones sobre el destino de los fondos públicos para las Jornadas, aportados por el Ministerio.
- Brindar oportunidades para el ejercicio activo de la Responsabilidad Social de las empresas del Sector Privado Local.

CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR

El MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE efectúa un aporte económico, de acuerdo a criterios sociales y demográficos. De esta manera, co-financia las actividades y promueve el desarrollo de los voluntarios y sus organizaciones en un conjunto de municipios que, por su potencial estimado, más lo necesitan; y el reconocimiento y valoración de su acción en otros municipios, capitales o grandes, en los que ya han alcanzado un grado de desarrollo al interior de las organizaciones y entre sí, y en su articulación con el Estado y el Sector Privado.

Se promueve un **modelo de gestión asociada** entre sectores de la comunidad (OSC, municipalidad, sector privado) y el Ministerio.

Se propone un **diseño abierto** para la gestión de las actividades, a los efectos de lograr el máximo de participación posible, en las diversas etapas del desarrollo de las Jornadas.

Se establece una serie de **lineamientos y requisitos generales** para las actividades, de manera de privilegiar las acciones dirigidas hacia los sectores más desprotegidos de cada comunidad, de forma solidaria, cogestionada, con permanencia en el tiempo y autosustentable. Estos serán los elementos que se tendrán en cuenta para la evaluación de los proyectos presentados.

Se promueve la constitución de **espacios comunitarios** de diálogo, acuerdo y concertación denominados consejos sociales, redes sociales o mesas de concertación sociales.

El diagnóstico de las necesidades de la comunidad, se realiza en el ámbito de los espacios comunitarios de modo participativo.

El proyecto de actividades es definido por las OSC, en conjunto con el municipio y el sector privado, tomando como base el diagnóstico comunitario acordado.

Para el desarrollo de las jornadas los distintos sectores de la comunidad contribuyen con aportes tanto de recursos materiales y económicos, como humanos (tiempo, capacidad, gestión, etc.).

Los fondos se entregan, y se rinden, con un mecanismo similar al establecido por los subsidios institucionales del Ministerio.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

BENEFICIARIOS DIRECTOS: el énfasis está puesto en aquellas actividades que beneficien a los sectores de mayor riesgo o vulnerabilidad social de cada comunidad.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: la comunidad local.

LOCALIZACIÓN: se realizarán en alrededor de 300 municipios de todo el país.

FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Partiendo de un **modelo de gestión asociada** los distintos actores involucrados aportarán lo siguiente:

Se asignará para el desarrollo total de las **Jornadas de Trabajo Voluntario y Acciones Solidarias** un total de **\$ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos)**, de los cuales se destinarán **\$ 200.000 (doscientos mil pesos)** para gastos de operación de las jornadas y otras acciones del plan, y se aportará **\$ 1.000.000 (un millón de pesos)** que serán transferidos a las OSC que presenten proyectos de actividades y que sean aprobados para el desarrollo de las **Jornadas de Trabajo Voluntario y Acciones Solidarias**.

Los aportes desde el MDSYMA para cada proyecto de actividades de las Jornadas de Trabajo Voluntario y Acciones Solidarias, tendrán la siguiente asignación:

Las 24 Capitales de Provincia y 7 ciudades grandes, recibirán **\$ 6.000 c/u**.

Los municipios restantes recibirán **\$ 3.000 c/u**.

A los efectos del **marco de gestión asociada**, los sectores de la comunidad deberán co-financiar las actividades, para lo cual deberán detallar sus aportes y fuentes de financiamiento.

Las **OSC** aportarán su trabajo voluntario (cuantificando las horas hombres dedicadas a las distintas etapas de las jornadas) otros recursos, experiencia y conocimientos técnicos (asesoramiento) sobre cada temática social.

Los **Municipios** aportarán otros recursos, pudiendo ser estos económicos, bienes de uso o servicios que sean utilizados para las actividades de las jornadas, desde sus áreas específicas.

El **Sector privado** aportará recursos para las acciones locales, pudiendo ser estos en especie (materiales, mano de obra calificada, etc.), económicos, de gestión, de capacitación, etc.

EL PLAN articula las acciones y programas que llevan adelante distintos organismos

EL CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD – CENOC

-Espacios para difundir el Plan y el AIV 2001: las reuniones con responsables provinciales de área de sociedad civil, reuniones con responsables municipales de áreas sociales, redes de comunicación electrónicas, página WEB del CENOC, entre otros.

- Videos "Historias de Vida de Voluntarios"
- Eventos para difundir el Plan, como parte del AIV 2001
- Firmas de convenios, asistencia técnica y capacitación de voluntarios
- Concurso de Experiencias Asociativas
- Participación en el Comité Nacional AIV 2001

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE JUVENTUD - DNJ

- Espacios para difundir el PLAN y el AIV 2001: Consejo Social (consejo asesor de la DNJ, formado por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) juveniles de alcance nacional) y el Consejo Federal (consejo federal que reúne en su seno a las áreas gubernamentales de juventud de todas las provincias del país)

- Participación en el Comité Nacional AIV 2001
- Programa Jóvenes x Jóvenes
- Workshop: prácticas óptimas en torno al voluntariado juvenil.
- Modelo de capacitación en materia de voluntariado juvenil

EL COFEDESO

- Espacios para difundir el PLAN y el AIV 2001: Asamblea del COFEDESO, reuniones de los delegados del ministerio en las provincias, y con responsables de programas o áreas del mismo ministerio.

- Las JORNADAS TODOS X TODOS - TRABAJO VOLUNTARIO y ACCIONES SOLIDARIAS.

SIENDO RESPONSABLES DEL DESARROLLO DEL PLAN

Por el CENOC – Lic. Catalina Nosiglia

Por la DIRECCIÓN NACIONAL DE LA JUVENTUD – Lic. Gustavo Fernández Russo

Por el COFEDESO – Sr. Guillermo Moranchel